GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Pasos a seguir para proteger una idea innovadora

Actualidad Empresarial | 31/07/2024 | 00:00

El procedimiento de las patentes es fundamental a la hora de proteger una idea y fomentar el desarrollo tecnológico y las innovaciones. A través de este título, los inventores adquieren el derecho de explotar en exclusiva un proceso, aparato o producto nuevo, o bien un perfeccionamiento o mejora de estos durante 20 años. Para realizar este trámite, es importante contar con el acompañamiento de expertos en protección de la propiedad industrial e intelectual. En este sentido, ISERN Patentes y Marcas es un despacho especializado en la materia que ofrece asesoramiento legal sobre invenciones, patentes y modelos de utilidad.

La importancia de patentar una idea

Obtener la patente de un producto o un proceso es un factor clave para proteger una idea, ya que evita que otras personas o empresas puedan fabricar, utilizar o introducir dicha innovación en el mercado. Del mismo modo, el titular no solo tiene la potestad de autorizar o conceder licencias bajo condiciones determinadas, sino también de ceder el derecho de la invención.

Una vez finalizado el plazo de 20 años, la patente expira y el invento puede ser explotado comercialmente sin ningún tipo de implicancias jurídicas, puesto que pasa al dominio público. En este marco, es necesario mencionar que este período comienza a contar desde la fecha en la que se presenta la solicitud ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Asimismo, a partir de su concesión, el titular debe pagar unas tasas anuales para el mantenimiento legal. Por otro lado, para proteger las invenciones de menor rango durante 10 años existen los modelos de utilidad, los cuales son aplicados a mejoras pequeñas en productos existentes.

Pasos a seguir para solicitar una patente

Si bien el procedimiento de las patentes comienza con la presentación de la solicitud, antes de hacerlo es imprescindible identificar invenciones similares en las bases de datos de la OEPM y considerar una serie de requisitos. Entre ellos, se encuentran la naturaleza del objeto a patentar, los criterios de patentabilidad, y la exclusión de prohibiciones y de protección. De esta manera, es posible iniciar el trámite de forma personal o a través de un Agente de la Propiedad Industrial o representante.

En este aspecto, ISERN Patentes y Marcas cuenta con un equipo de profesionales experimentados y cualificados que ayudan a sus clientes a proteger una idea. Estos especialistas en registro de invenciones, patentes y modelos de utilidad proporcionan asesoría y acompañamiento antes, durante y después del procedimiento, garantizando una solución definitiva. Además, los abogados de este despacho se encargan de defender los derechos de los

titulares de las patentes en caso de uso indebido por parte de terceros.

Por lo tanto, quienes soliciten el servicio integral de ISERN Patentes y Marcas dispondrán del respaldo de una agencia con 100 años de trayectoria y 12 oficinas ubicadas en distintos puntos de España.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/244526-pasos-a-seguir-para-proteger-una-idea-innovadora.htm